

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000075-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad de designar y remover a los servidores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000033-2025-SUNAT/800000 se designó al señor Brian César Paredes Vergara en el cargo directivo de Jefe de la División de Relaciones Laborales de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación señalada en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de abril de 2025, la designación del señor BRIAN CESAR PAREDES VERGARA en el cargo directivo de Jefe de la División de Relaciones Laborales de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor BRIAN CESAR PAREDES VERGARA con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 4 de abril de 2025.

Regístrese y comuníquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA